



197 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna

Código DANE: 168755000360

RESOLUCION N°054

(27 de abril de 2023)

"Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en las sedes A y D del Colegio Universitario del Socorro".

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1°. Que el Colegio Universitario del Socorro, para su normal funcionamiento y con el fin mejorar la prestación del servicio educativo institucional requiere la prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de ventilación (AIRES ACONDICIONADOS) que se encuentran en el auditorio de la sede principal, donde se realizan reuniones con toda la comunidad educativa (Directivos, docentes, administrativos, alumnos, padres de familia, entre otros), sala de robótica, sala de informática 1 de la sede principal donde se imparten clases a los alumnos y salón social sede D Cooperativo; necesidad tomada con el fin de mantener en estos escenarios un ambiente agradable, controlando las temperaturas elevadas en los recintos.

2° Que, con el fin de atender la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en las sedes a y d del colegio universitario del socorro, requiere contratar con una empresa que preste el servicio, con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego de condiciones.

3°. Que se hace necesario mediante invitación pública seleccionar al oferente que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en las sedes A y D del colegio Universitario del Socorro, por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad del servicio, amplia experiencia relacionada y certificada y con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

4°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023:
Código: 2.1.2.02.02.008.04 "MANTENIMIENTO EQUIPOS" (SGP) **Fuente:** (2) GRATUIDAD.

5°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en las sedes A y D del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los proveedores interesados en presentar las ofertas para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados en las sedes A y D del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

Fecha de apertura: 28 de abril de 2023 **Hora de apertura:** 11:00 a.m.

Fecha de Invitación Pública: 28 de abril, 02, 03 y 04 de mayo de 2023

Fecha de Cierre: 04 de mayo de 2023 a las 02:00 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Socorro (S), a los 27 días del mes de abril de 2023

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector